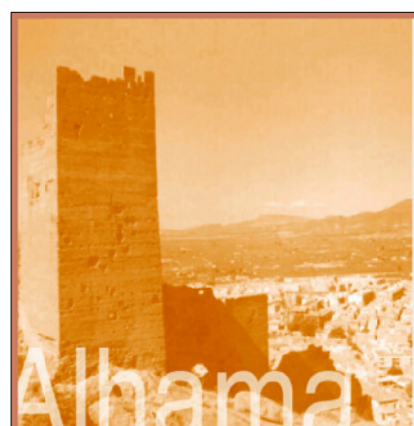


Diligencia: El presente Documento Refundido Único e Integrado de todos los documentos del P.G.M. se redacta en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, de 23 de febrero de 2011, y de conformidad al artículo 150 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Alhama de Murcia a 11 de marzo de 2011
El Secretario General,

Fdo. David Ré Soriano.



Suelo No Urbanizable	
PROTECCIÓN ESPECÍFICA -NUPE	PROTEGIDO POR PLANEAMIENTO -NUPP
LI.C. y Z.E.P.A.	Protección Ambiental
Dominios Públicos Sectoriales:	
Carreteras	INADECUADO -NUI
Vías Pecuarías	Tipo de suelo
Ranbrilas	Subtipo de suelo
Ferrocarril	Número

Suelo Urbanizable	
SECTORIZADO -USEC	NO SECTORIZADO -UNSEC
Residencial	Residencial
Actividad Económica	Actividad Económica

Suelo Urbano -SU	
Residencial	Actividad Económica
Núcleo Rural	Unidad de Actuación - U.A.
Plan Especial - P.E.	
Sistemas Locales -SL	
SISTEMA LOCAL ESPACIOS LIBRES	SISTEMA LOCAL DE EQUIPAMIENTOS

Sistemas Generales -SG	
SISTEMA GENERAL DE ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES	SISTEMA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO	SISTEMA GENERAL DE COMUNICACIONES
Ferrocarril Municipales	Carreteras Estadales y Regionales
Conexión a Sistemas Generales	Aeronáutico

Elementos Catalogados	
Edificios protegidos	Bienes etnográficos
Arboles y arbustales singulares	

Infraestructuras	
Caminos públicos	Red de Pluviales
Trasvase Tajo-Segura	Canal-Abastecedor pluviales
Canal del Tabilla	Gasoducto
Red de Abastecimiento	Oleoducto
Red de Impulsión Abast. desde canal de Cartagena	Red Eléctrica
Regadíos	Vías pecuarías
Rec. Primera Desalinizadora de Valdehércules	
Red de Saneamiento	

Líneas de delimitación	
Linea de término municipal	Linea de delimitación suelos NUPE, NUPP, NU y UNSEC
Linea delimitación sectores	Linea delimitación dominios públicos sectoriales
Bandas de afección y protección	Franja de protección

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

Documento Refundido Único e Integrado
Plan General Municipal
de Ordenación de Alhama de Murcia
DIRECTOR OFICINA DEL PGMO
El Arquitecto Municipal
Marzo 2011
fdo. Domingo Morera Delgado.
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Julio Pérez Sánchez

ORDENACION ESTRUCTURAL
Hoja 933-5-8
Escala 1/5000
INCOTEC CONSULTORES S.L.
C/ Pinar, 21 Entresuelo, 30009 Murcia
Tf: 968 71 00 - 968 71 00 Fax: 968 71 00
O.E. 39